

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

DATOS INSTITUCIONALES

Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos.

RNOS:114109.

Director Médico: Alfredo H. Spinetta.

Responsable de Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable: Dr. Rolando Concas.

1 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Es importante reconocer la necesidad de la Educación Sexual y la reducción de la morbimortalidad de las mujeres con embarazos no deseados.

De manera de asegurar el derecho de todas las personas a la información, el acceso a métodos anticonceptivos seguros, a la toma de decisiones autónomas, a recibir servicios de salud adecuados, a recibir información y atención de enfermedades de transmisión sexual, y un embarazo y parto sin riesgos.

Nuestra población de beneficiarias de más de 15 años es de 7246 mujeres. Durante el año 2014 se han insertado 133 DIU y reciben en forma continua anticoncepción hormonal 1349 mujeres.

2 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de beneficiarios, mujeres y varones, a partir de la pubertad y constituyen 18.000 personas aproximadamente

3 OBJETIVOS

Objetivos generales:

- i Promover el autocuidado y el conocimiento adecuado sobre salud sexual por parte de la población beneficiaria.
- ii Promover la planificación familiar responsable
- iii Realizar prevención primaria de enfermedades de transmisión sexual.
- iv Promover en los adolescentes la salud sexual.
- v Garantizar el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de los servicios referidos.

Objetivos específicos:

- i Ofrecer y realizar consejo anticonceptivo a todas parejas y pacientes individuales en etapa de actividad sexual.
- ii Prevención de embarazos no deseados.
- iii Realizar actividades de educación para la salud sexual y la procreación responsable, haciéndolas en las consultas individuales así como en abordajes grupales y comunitarios.
- iv Asegurar el acceso adecuado y oportuno a los métodos anticonceptivos a todos los beneficiarios que lo requieran.
- v Realizar inmunización con vacuna para hepatitis B.

4 METAS

El programa se propone las siguientes metas:

- 1 Realizar acciones de consejería sobre salud sexual y procreación responsable con el 80 % de las/los beneficiarias/os que realizan su examen periódico de salud según normas.
- 2 Ofrecer consejo anticonceptivo en forma explícita tanto en consultas individuales como en acciones de comunicación con la población usuaria de los servicios (folletos, volantes, afiches, etc.). Se pretende alcanzar esta meta en 2 años. Conseguir niveles de acceso inmediato al suministro de preservativos y anticoncepción hormonal oral. Se pretende alcanzar la meta en 1 año.
- 3 Conseguir niveles de acceso en tiempos adecuados de programación para la colocación de DIU y técnicas quirúrgicas, en caso de indicación. Se pretende completar la meta pretendida la meta en 1 año.

5 RECURSOS

a Recursos Humanos:

Cartilla de profesionales que realiza la implementación del Programa de Salud Sexual y Procreación responsable (Anexo I)

b Recursos Materiales:

- i Guía de acciones de salud sexual y reproductiva (Anexo II).
- ii Preservativos y anticonceptivos hormonales.
- iii Sistemas de provisión de Dispositivos Intrauterinos.
- iv Material informativo para pacientes.(Anexo III).

6 EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable

i) Indicador: Porcentaje pacientes bajo programa

- Datos: 1) Número de beneficiarias/os de 14 años o más que realizaron consultas sobre algún problema Sexual durante el semestre.
2) Número total de beneficiarias / os de 14 años o más durante el semestre.

Cálculo: $\frac{\text{Número de beneficiarias/os de 14 años o más que realizaron consultas sobre Sexualidad durante el semestre}}{\text{Número total de beneficiarias / os de 14 años o más durante el semestre}} \times 100$.

Fuente: Listado de consultorio externo.
Padrón.

Frecuencia: semestral.

ii) Indicadores: Tasa de consulta de salud sexual.

- Datos: 1) Número de consultas sobre Salud Sexual durante el período.
2) Total de beneficiarias/os de 14 años o más durante el período.
Cálculo: $\frac{\text{Número de consultas sobre Salud Sexual durante el período}}{\text{Total de beneficiarias/os de 14 años o más durante el período}} \times 100$
Fuente: Planilla de consultorio externo de los consultorios de salud sexual.
Frecuencia : semestral.

iii) Indicador: Tasa de uso de método anticonceptivo.

- Datos: 1) Total de beneficiarias/os de 14 años o más que recibieron algún método anticonceptivo como prestación de la O. S. durante el

periodo.

2) Total de beneficiarias/os de 14 años o más durante el período.

Cálculo: Número total de beneficiarias/os de 14 años o más que recibieron algún método anticonceptivo como prestación de la OO SS durante el período / Número total de beneficiarias/os de 14 años o mas durante el período. Por 100.

Fuente: Planilla de indicación de métodos anticonceptivos.

Padrón.

Frecuencia: semestral.

ANEXO I

CARTILLA DE INSTITUCIONES QUE REALIZAN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PROCREACIÓN RESPONSABLE:

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Clínica de la Esperanza. RNP: 248

Clínica San Jerónimo. RNP: 555

Clínica San Jerónimo. RNP:555

Hospital Escuela (UAI):

Clímedica. RNP: 23

Sanatorio San José. RNP:821

IMO Instituto Médico de Obstetricia. RNP: 1456

FUSANA (Hospital Naval). RNP:1043

Tres Arroyos 2060 Tel.: 4588-5700 La Paternal

Gallo 548 Tel. 4862-0305 Abasto

Av. Alvarez Jonte 2895 Tel.:4504-0040 Villa del Parque

Portela 2975 Tel. 4918-7561/2/3/4 Villa Soldati

Saavedra 1038 Tel. 4943-0183/1497 San Cristóbal

Sánchez de Bustamante 1674 Tel.: 4821-1001 Palermo

Tte. Gral. Juan D. Perón 2275 Tel.: 4951-7318/4952-2102 Balvanera

Av. P. Argentinas 351 Tel: 4864-8006/5899/7899 Parque Centenario

GRAN BUENOS AIRES

ZONA NORTE

Clínica Ntra. Sra. de Fátima, Pilar. RNP.108

Centro Médico del Talar. RNP:1677

Clínica Privada Fátima, Escobar. RNP:670

Clínica Privada Beccar. RNP:1225

Hospital Privado Modelo Vicente Lopez. RNP.82

Clínica Santa María de Villa Ballester. RNP.:322

Clínica San Marcos. RNP:260

Clínica Sarmiento. RNP:1700

Sanatorio La Merced. RNP:223

Sanatorio Modelo de Caseros. RNP:193

Sanatorio San Pablo. RNP:548

Víctor Vergani 830 Tel.: 02322-420303 Pilar

Ruta 197 y Panamericana Tel.: 4726-8000 Talar de Pacheco

Spadaccini 1084 Tel.,: 03484-421000/1851 Escobar

Julián Navarro 48 Tel. 4742-2509 Beccar

Gral. Roca 1811 Tel.: 4796-3400 Florida

Marengo 3908 Tel. 6339-4600 Villa Ballester

San Luis 425 Tel. 02304430540 Pilar

J.D. Perón 1796 Tel. 4469-7300 San Miguel

Juan Besada 6969 Tel. 4840-2042 Martín Coronado

Lisandro Medina 2285 Tel.: 4716-3200 Caseros

Alvear 1444 Tel.: 4745-4111 San Fernando

ZONA OESTE

Clínica Constituyentes. RNP:922

Clínica Cruz Celeste. RNP.175

Clínica Mariano Moreno. RNP:1734

Clínica Modelo Laferrere. RNP:2407

Sanatorio General Sarmiento. RNP: 891

Instituto Médico Agüero. RNP:634

Clínica Provincial de Merlo. RNP: 1093

Sanatorio San Mauricio. RNP: 550

Clínica Priv Provincial Marcos Paz..

Clínica Privada Libertad. RNP.: 456

Clínica Merlo. RNP: 1431

Clínica Privada Alcorta. RNP:1732

Clínica Privada del Buen Pastor. RNP:1171

Clínica Modelo de Niños (Los Cedros). RNP:1900

Clínica Privada Centro. RNP:51

Clínica Privada Dres. Marcelo Tachella. RNP:127

Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:1072

Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:444

Constituyentes 1072 Tel.: 4483-3192/96 Morón

Bermudez 2895 Tel.: 4650-0333/1266 Villa Luzuriaga

Uruguay 146 Tel.: 0237-4635000/36000 Moreno

Av. Luro 6055 Tel. 4626-0811 Laferrere

Av. J. D. Perón 1796 Tel. 4469-7300 San Miguel

Azul 1831 Tel. 4645-9000 Morón

Garay 2260 Tel. 0220-4855555 Merlo

Saenz 456 Tel.: 02202-421368/421400/430260 Gonzalez Catán

25 de Mayo 50/70 Tel. 0220-4773990/80 Marcos Paz

Av. Patricios 4855 Tel. 0220-4942927 Merlo

Libertador 295 Tel.: 0220-4833199/4850720 Merlo

Aristóbulo del Valle 2629. Moreno Tel.: 0237-4632277/2720/2721/4606

Mosconi 1716 Tel.: 4441-0600/4482-3737 Lomas del Mirador

Dr. A.H. Illia 3188 Tel. 4651-8888 San Justo

Av. España 352 Tel.: 0237-4850750/779/786/904/914 Gral. Rodríguez

Av. 2da. Rivadavia 15.577 Tel.: 4460-9000/4443-3997 Haedo

Dante Alighieri 3637 Tel.: 4480-2500 I. Casanova

Tres Sargentos 540 Tel. 0220-4996262 Mariano Acosta

Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:1404

Av. J. M. de Rosas 10.841 Tel.: 4480-2752/2704 Laferrere

ZONA SUR

Clínica Espora. RNP:1988

Av. Espora 645 Tel.: 4293-7070/4700/5030 Adrogué

Clínica Privada Tristán Suarez. RNP:212

Julio Canale 30 Tel.: 4234-9144/8142 Tristán Suarez

Sanatorio Itoiz. RNP:1006

Adolfo Alsina 168 Tel. 4001-0700 / 4229-7800 / 0810- 222-4864. Avellaneda

Clínica Urquiza. RNP: 183

Urquiza 1537 Tel. 4257-1212 Quilmes

Clínica Materno Infantil de Quilmes. RNP:1320

Brandzen 128 Tel. 4257-3136 Quilmes

Clínica Boedo de Lomas de Zamora. RNP. 1192

Boedo 535/549 Tel. 4292-9800 Lomas de Zamora

Clínica del Niño. RNP:809

Av. Lamadrid 444 Tel. 4364-9900 Quilmes

Clínica del Niño. RNP:809

AV. Lamadrid 286 4364-9990 Quilmes

Nuevo Sanatorio Berazategui. RNP:1411

Calle 14 4123 Tel. 4216-4404 Berazategui

Instituto Médico Modelo Solano. RNP.1389

Calle 841 N° 2469 Tel.: 4212-1443 San Fco. Solano

Clínica y Maternidad Ntra. Sra. Dulce Espera. RNP:495

Ferré 521 Tel.: 4205-7100 Sarandí

Sanatorio Bernal. RNP:31

Av. San Martín 572 Tel.: 4229-4600 Bernal

Clínica Privada Ranelagh. RNP:270

Camino Gral .Blegrano 4786 Tel.: 4223-0990 Ranelagh

Policlínico Hudson. RNP:270

Calle 160 N° 5513 Esq. 55 Tel.: 4215-0324/0077 Hudson

Sanatorio María Mater. RNP:1384

Pueyrredón 396 Tel. 4255-0239/4237-6818 Florencio Varela

Clínica Privada Materno Infantil de Lomas. RNP:654

Acevedo 253/261 Tel. 4243-8056/57/58/59 Lomas de Zamora

ANEXO II

GUIA DE ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ANEXO III

MATERIAL INFORMATIVO PARA PACIENTES